

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1.995.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA

**CONCEJALES PRESENTES**

D.LUIS J.ECHENIQUE MINGUILLON

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.FCO.MOLINER EZQUERRA

D.ALFREDO FERRUZ ALCANE

D.MARTIN SERRANO PEQUERUL

D.ANGEL EZQUERRA CALVO.

**SECRETARIO**

D.GONZALO CURTO VITAS

En la Casa Consistorial de Vinaceite veintiseis de octubre e de mil novecientos noventa y cinco y bajo la presidencia del Señor Alcalde D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se reunieron los Srs.Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por mi el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.995.**

Sometida a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 1.995, repartida con la convocatoria y no mostrando objeción alguna queda aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- CERTIFICACION Nº UNO "MEJORA VIAS URBANAS 2ª FASE".**

El Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar la CERTIFICACION Nº UNO correspondiente a las obras de "MEJORA VIAS URBANAS 2ª FASE", incluida con el nº 88 en el Programa Operativo Comunitario Local Objetivo 5 B FEDER-1.994 y cuyo importe asciende a la cantidad de SETECIENTAS VEINTIUNA MIL TRESCIENTAS SETENTA PESETAS (721.370 Pts.), redactada por los arquitectos directores D. JOSE FERNANDO MURRIA CEBRIAN Y D.LUIS ANGEL MORENO LOPEZ.

2º.- Solicitar de la Diputación de Teruel el abono de la cantidad que corresponda de acuerdo con lo certificado con cargo a la financiación aprobada, según acuerdo de la Corporación Provincial de 28 de abril de 1.995:

-Aportación D.P.T..... 72.137 Pts.

-Aportación F.E.D.E.R..... 360.685 Pts.

3º.- Remitir a la Diputación de Teruel tres ejemplares de la certificación antedicha y testimonio de este acuerdo, junto con las actas de replanteo y recepción provisional.

### **TERCERO.- CERTIFICACION Nº UNO "MEJORA VIAS URBANAS.EXCESOS".**

El Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar la CERTIFICACION Nº UNO correspondiente a las obras de "MEJORA VIAS URBANAS, EXCESOS", incluida con el nº 87 en el Programa Operativo Comunitario Local Objetivo 5 B FEDER-1.994 y cuyo importe asciende a la cantidad de TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS (346.367 Pts.), redactada por los arquitectos directores D. JOSE FERNANDO MURRIA CEBRIAN Y D. LUIS ANGEL MORENO LOPEZ.

2º.- Solicitar de la Diputación de Teruel el abono de la cantidad que corresponda de acuerdo con lo certificado con cargo a la financiación aprobada, según acuerdo de la Corporación Provincial de 28 de abril de 1.995:

-Aportación D.P.T..... 34.636 Pts.

-Aportación F.E.D.E.R..... 173.183 Pts.

3º.- Remitir a la Diputación de Teruel tres ejemplares de la certificación antedicha y testimonio de este acuerdo, junto con las actas de replanteo y recepción provisional.

### **CUARTO.- CERTIFICACION Nº UNO "RED SANEAMIENTO BARRANCO Y AVDA.CONSTITUCION".**

El Ayuntamiento de Vinaceite en Pleno por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar la CERTIFICACION Nº UNO correspondiente a las obras de RED SANEAMIENTO BARRANCO Y AVDA. CONSTITUCION, incluida con el nº 35 en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.995 de la Excm. Diputación Provincial de Teruel y cuyo importe asciende a la cantidad de CINCO MILLONES DE PESETAS (5.000.000 Pts.) y redactada por el director técnico D.MIGUEL ANGEL UNTORIA AGUSTIN.

2º.- Solicitar de la Diputación de Teruel el abono de la cantidad que corresponda de acuerdo con lo certificado con cargo a la subvención para estos trabajos en el Plan de Cooperación de 1.995 .

3º.- Remitir a la Diputación de Teruel tres ejemplares de la certificación antedicha y testimonio de este acuerdo, junto con las actas de replanteo y recepción provisional.

### **QUINTO.- PLAN DE CULTURA 1.995.**

Vistas la Norma 13 de la Circular de enero de 1.995 del Plan Provincial de Cultura 1.995 de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, y habiéndose cumplido la finalidad para la que fue otorgada la cantidad subvencionada. el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar la relación de gastos ocasionados con motivo de las Actividades Culturales organizadas en esta localidad durante el presente ejercicio de 1.995, y que asciende a la cantidad de TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL PESETAS (346.000 Pts.), todo ello según relación que figura como anexo al expediente.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, para la firma de cuanta documentación sea precisa.

3º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Sección de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

### **SEXTO.- EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS 1/1995.**

Visto el artículo 158 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas e incoado por orden del Presidente de la Corporación el expediente de

concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, previo informe de la Intervención, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente nº 1/1995 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal del ejercicio de 1.995 en los términos siguientes:

A) AUMENTOS:

-Suplementos de crédito

Partida 16000.300	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPLEADOR	136.184	Pts.
Partida 21300.400	REPARACION MANTEN.Y CONSERV.AGUAS	63.780	Pts.
Partida 61101.500	PAVIMENTACION B§ ALTO.	1.500.000	Pts.
Partida 61102.500	PAV.AVDA.CONSTITUCION	127.293	Pts
Partida 62200.400	CONSULTORIO MEDICO	722.564	Pts.

-Créditos extraordinarios

Partida 13000.100	PERSONAL LABORAL	175.000	Pts.
Partida 22706.100	CERTIFICACIONES TECNICOS	61.800	Pts.
Partida 62500.400	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	66.195	Pts.

TOTAL AUMENTOS 2.852.816 Pts.

B) LA FINANCIACION DE LOS AUMENTOS RESULTA DE :

-Remanente de Tesorería ejercicio 1.994 2.852.216 Pts.

TOTAL INGRESOS 2.852.216 Pts.

2º.- Exponer al público durante el plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, el contenido del presente expediente durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

3º.- Si durante el plazo señalado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones se considerar el expediente definitivamente aprobado.

#### **SEPTIMO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada destacando lo siguiente:

- Escrito del coordinador médico del centro de salud de Hijar solicitando la designación representantes de los Ayuntamientos en la constitución del Consejo de Salud de la Zona de Salud de Hijar.

- Escrito del presidente de la Diputación Provincial de Teruel sobre solicitud a la Delegación de Hacienda de la compensación de las cuotas condonadas por motivos de la sequía por el I.B.I. del ejercicio de 1.995 y que asciende en la localidad de Vinaceite a 2.330.961 Pts.

-Escrito del Jefe de la Sección de Montes, Caza y Pesca sobre la necesidad de solicitar por los interesados autorización para quemas agrícolas y forestales fuera de la ,poca de peligro.

- Escrito del Subdirector General de la Función Pública Local sobre pronunciamiento de exclusión de la plaza Secretaría Clase 3ª para el concurso unitario de 1.995.

- Notificación del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Teruel ,autorizando al Ayuntamiento de Vinaceite para ejecutar por administración la obra incluida en el Plan de Cooperación de 1.995.

- Escrito del Director General de Política Interior y Administración Local sobre ampliación del plazo hasta el próximo día 31 de diciembre de 1.995 para pronunciarse sobre la delimitación comarcal aragonesa.

- Acuse recibo del Presidente de las Cortes de Aragón en relación con el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Vinaceite adoptado sobre las ayudas al campo por sequía.

- Escrito del Alcalde de Albalate del Arzobispo sobre aportaciones que corresponde al Ayto. de Vinaceite para compensar déficit de actividades del Servicio Comarcal de Deportes y los "XII Juegos Escolares".

- Notificación formal al Ayto. de Vinaceite como parte interesada del expediente instruido sobre autorización previa de la C.P.O.T. para la construcción de vertedero municipal en Suelo No Urbanizable de Hijar y Urrea de Gaén, siendo su promotor la Mancomunidad de Aguas Potables del Bajo Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente preguntó si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

El portavoz del grupo socialista SR. ECHENIQUE, justifica la urgencia de la moción que propone por escrito, votándose acto seguido de forma unánime por todos los Concejales presentes la procedencia de su debate.

Siendo positivo el resultado de la votación se sigue el procedimiento previsto en el artículo 93 y ss. del Reglamento citado.

A continuación el Sr. Secretario da lectura íntegra a las propuestas del Concejal del Partido Socialista Obrero Español al Pleno del Ayuntamiento de Vinaceite para su debate y votación que textualmente dicen:

"PRIMERO.- Acondicionamiento de un local municipal para su uso como biblioteca.

Sometida la propuesta a debate es aprobada por unanimidad.

"SEGUNDO.- Aprobación en Pleno la solicitud a la Diputación General de Aragón para que se encargue de realizar un estudio sobre la posible elevación de aguas del Ebro que permitiera la puesta en regadío de una parte de las tierras de Vinaceite, Azaila y Almochuel.

Sometida la propuesta a debate es aprobada por unanimidad.

#### **OCTAVO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Concejal Sr. ECHENIQUE se preguntó sobre el destino de la ayuda económica que el presidente en su día de la Diputación Provincial de Teruel Isidoro Esteban concedió al grupo de personas de Vinaceite promotores de la ejecución de la ermita Virgen del Campo, contestando el Sr. MOLINER EZQUERRA, que la ayuda fue concedida a nivel institucional y de forma graciable para el fin comentado.

En otro orden de cosas por el Sr. ECHENIQUE se preguntó sobre la situación del expediente de legalización del pozo del vecino PASCUAL EZQUERRA GOMEZ, contestándole el Sr. Alcalde que tras su exposición en el tablón de anuncios no se tiene constancia formal de resolución alguna al respecto por parte de la Comisaría de Aguas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas y quince minutos.

Vº.Bº.

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. José Luis Elías Lanuza.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas